

Expediente: 183/22
Carátula: GALLO MILTON MATIAS C/ ZAMORANO ALEJO NAHUEL Y OTS. SI/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 02/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20237531958 - FIGUEROA, PATRICIA DEL VALLE-ACTOR/A
90000000000 - ZAMORANO, ALEJO NAHUEL-DEMANDADO
90000000000 - COPAN SEGUROS, -DEMANDADO
20237531958 - GALLO, MILTON MATIAS-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 183/22



H30800102105

Civil CJM

AUTOS: GALLO MILTON MATIAS c/ ZAMORANO ALEJO NAHUEL Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°183/22

Monteros, 01 de agosto de 2025.

Agréguese oficio debidamente informado por el Hospital Parajón Ortiz de la ciudad de Famailla, por intermedio del SI. PRO.SA . Póngase a conocimiento de las partes. FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.-MIA

Actuación firmada en fecha 01/08/2025

Certificado digital:
CN=ROBLES María Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.